



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO  
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE  
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 30 de septiembre de 2022  
OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/0995/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza  
Presidente de la Mesa Directiva del  
Congreso de la Ciudad de México  
Presente.

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio AT/SP/150/2022 de fecha 21 de septiembre de 2022, signado por la Secretaria Particular de la Alcaldesa de la Alcaldía Tlalpan, la Lic. Sandra Zamudio Arciga, por el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Dip. Nancy Marlene Núñez Reséndiz y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 19 de abril de 2022, mediante el similar MDSPOPA/CSP/2126/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo  
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González  
[direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx](mailto:direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx)

C.c.c.p. Lic. Sandra Zamudio Arciga, Secretaria Particular de la Alcaldesa de la Alcaldía Tlalpan.

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	
Elaboró	María Azucena Mauricio Martínez	Nom. 8	



ALCALDÍA TLALPAN  
2021-2024

SECRETARÍA PARTICULAR



2022 *Ricardo Flores*  
Año de *Magón*  
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA



Ciudad de México a 21 de septiembre de 2022

AT/SP/ 150 /2022

Asunto: Cumplimiento de Punto de Acuerdo

**MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ**  
**DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO**  
**DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**P R E S E N T E.**

Me permito atender su ocuroso número SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000148/2022, relacionado con el PUNTO DE ACUERDO de urgente y obvia resolución en el que se señala:

***"Primero.- Se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y a las dieciséis alcaldías para que en medida de sus atribuciones y su suficiencia presupuestal efectúen la máxima difusión de los proyectos de presupuesto participativo que fueron dictaminados como viables, así como de la ubicación de las mesas receptoras de opinión para la consulta de opinión presencial del primero de mayo del año en curso.***

***Segundo.- Remítase íntegramente el presente punto a las autoridades correspondientes para su urgente atención" sic.***

Por instrucciones de la Mtra. Alfa Eliana González Magallanes, Alcaldesa de Tlalpan y de conformidad con las funciones establecidas en el Manual Administrativo de la Alcaldía de Tlalpan, esta Secretaría Particular a mi cargo, tiene a bien dar respuesta a lo solicitado en el exhorto que nos ocupa. Por lo anterior, me permito anexar copia simple del oficio **AT/DGPC/1064/2022**, signado por la Dirección General de Participación Ciudadana de esta demarcación, donde informa que se realizaron todas las acciones conducentes y

necesarias para informar y difundir lo relacionado con la consulta sobre el Presupuesto Participativo 2022 en esta demarcación.

Sin más por el momento hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**



**Lic. Sandra Zamudio Arciga**  
**Secretaria Particular de la**  
**Alcaldesa en Tlalpan**

C.c.p. Mtra. Alfa Eliana González Magallanes. - Alcaldesa de Tlalpan. - Para su conocimiento.  
Mtro. Martí Batres Guadarrama. - Secretario de Gobierno de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México. - Para su conocimiento.  
Ismael Alonso de Lucio Orendain. - Coordinador de Asesores. - Para su conocimiento.  
Mtro. Pablo César Lezama Barreda.- Director General de Participación Ciudadana.  
Daniel García Marín. - Subdirector de Control de Gestión. - Para su conocimiento y en atención al volante de turno 22-001871.

**VMBM/IPCH/mrf\***



DIRECCIÓN GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

ALCALDÍA TLALPAN 2021-2024



FOJAS: 19 SEP 2022 ANEXOS:

Coordinación de Asesores RECIBIDO RECIBE: S. L. MORA: 11.29

Ciudad de México, a 6 de septiembre de 2022

Oficio: AT/DGPC/ 1064 /2022

Asunto: Atención a solicitud de información Punto de Acuerdo

MTRA. ALFA ELIANA GONZÁLEZ MAGALLANES ALCALDESA EN TLALPAN PRESENTE

Me refiero al Punto de Acuerdo SG/DGJYEL/PA/CCDMX/II/000148/2022, signado por el Lic. Marcos Alejandro Gil González, Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, por medio del cual hace de conocimiento y solicita información del Punto de Acuerdo de Urgente y Obvia Resolución, que a la letra dice:

“Primero.- Se exhorta respetuosamente al Instituto Electoral de la Ciudad de México, al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México y a las dieciséis alcaldías para que en medida de sus atribuciones y su suficiencia presupuestal efectúen la máxima difusión de los proyectos de presupuesto participativo que fueron dictaminados como viables, así como de la ubicación de las mesas receptoras de opinión para la consulta de opinión presencial del primero de mayo del año en curso...”

Al respecto, y atendiendo a la inmediatez de la solicitud, me permito informar a usted, que en el ámbito de atribuciones de esta Dirección General a mi cargo, se ejercitaron todas las acciones conducentes a informar y difundir todo lo relacionado con la consulta sobre el Presupuesto Participativo 2022.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

PABLO CÉSAR LEZAMA BARREDA DIRECTOR GENERAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C.c.p. Lic. Sandra Zamudio Aroiga.- Secretaria Particular de la Alcaldesa en Tlalpan. PCLB/BUVUPE



FOJAS: 14 SEP 2022 ANEXOS:

Alcaldesa RECIBIDO RECIBE: HORA:

Plaza de la Constitución No. 1, Col. Tlalpan Centro Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Teléfono 5589571512 - Conmutador 54831500

19/09/22 m/